

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN (PA-SU-560-2021)

Fecha y hora de celebración

27 de julio de 2021 a las 08:00:00

Lugar de celebración

Sala de Juntas Dirección Económica

Asistentes

PRESIDENTE

D. Fernando Gironés Penadés, Subdirector de Contratación y Logística

SECRETARIO

Dña. M^a Teresa Roig Panach, Técnico Superior Contratación Administrativa

VOCALES

D. Alejandro Moner González, Jefe de Sección del Servicio Jurídico

D. Francisco Bellvis Ferri, Jefe del Servicio Económico. Control Interno

Orden del día

1.- Apertura y calificación administrativa: PA-SU-560-2021 - suministro, instalación y puesta en marcha de cinco equipos portátiles RX digitales y el arrendamiento con opción de compra de tres equipos de RX digital directo con adecuación de salas

2.- Apertura criterios basados en juicios de valor: PA-SU-560-2021 - suministro, instalación y puesta en marcha de cinco equipos portátiles RX digitales y el arrendamiento con opción de compra de tres equipos de RX digital directo con adecuación de salas

Se Expone

1.- Apertura y calificación administrativa: PA-SU-560-2021 - suministro, instalación y puesta en marcha de cinco equipos portátiles RX digitales y el arrendamiento con opción de compra de tres equipos de RX digital directo con adecuación de salas

Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: W0172342H AGFA N.V.

NIF: W0047861J FUJIFILM EUROPE GmbH, Sucursal en España

NIF: A28017143 PHILIPS IBÉRICA SAU

NIF: N0056295I Technologie Sanitarie SpA

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye admitir a las empresas presentadas.

2.- Apertura criterios basados en juicios de valor: PA-SU-560-2021 - suministro, instalación y puesta en marcha de cinco equipos portátiles RX digitales y el arrendamiento con opción de compra de tres equipos de RX digital directo con adecuación de salas

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

NIF: W0172342H AGFA N.V.

NIF: W0047861J FUJIFILM EUROPE GmbH, Sucursal en España

NIF: A28017143 PHILIPS IBÉRICA SAU

NIF: N0056295I Technologie Sanitarie SpA

La documentación presentada por los licitadores es remitida a los técnicos para su correspondiente evaluación.

A tenor de lo dispuesto en el art. 64 de la LCSP, los abajo firmantes, declaran que no tienen ningún conflicto de intereses financiero, económico o personal que pudiera afectar a la imparcialidad o independencia del procedimiento de contratación.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente y firma del resto de miembros de la Mesa:

SECRETARÍA

PRESIDENCIA

SERVICIO JURIDICO

CONTROL INTERNO